

CIRCULAR ESPECIAL N° 8028

Buenos Aires, 26 de octubre de 2021.

Señor Gerente:

**RESOLUCIÓN N° 756 SSN – PRESENTACION DE
ESTADOS CONTABLES. PRORROGA**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informarle que Resolución N° 756 SSN, (B.O.: 26/10/21) se prorroga hasta el 1° de diciembre de 2021 el plazo para la presentación de los estados contables correspondientes al cierre del 30 de septiembre de 2021.

Saludo a Ud. muy atentamente.



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada